

Nota de Prensa n.º 719/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE TRANSPARENTAR INFORMACIÓN SOBRE CADÁVERES ENTERRADOS EN CEMENTERIOS COVID -19 EN LAMBAYEQUE

- ***Tras una intensa búsqueda, los restos de 14 fallecidos por COVID-19 fueron encontrados en un área diferente a la que fueron enterrados.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Lambayeque demandó a la Séptima Brigada de Infantería transparentar la información sobre la relación de todas las personas fallecidas por COVID-19 que fueron enterradas en los 13 cementerios temporales habilitados en la región a inicios de la pandemia, a fin de conocer su ubicación exacta. Además, pidió a la Fiscalía evaluar la forma cómo se encontraron los 14 cadáveres enterrados en el cementerio temporal del sector Las Cánteras, en Pítipo, los cuales eran buscados por sus familiares.

Estos pedidos se realizaron tras conocer que los familiares de 14 personas fallecidas solicitaron permiso a la Gerencia Regional de Salud (Geresa) de Lambayeque para exhumar y trasladar los cuerpos a otros cementerios, no obstante se dieron con la sorpresa de que estos no se encontraban en el lugar asignado en el cementerio temporal ubicado en el sector Las Canteras, en el distrito de Pítipo (sector Batangrande), donde fueron enterrados el año pasado.

Ante esta situación, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Lambayeque solicitó la intervención de la comisaría de Ferreñafe, cuyo personal realizó la verificación de la denuncia. Es así que, tras una intensa búsqueda en la zona, se lograron encontrar los restos de los fallecidos en tres fosas ubicadas al frente de las lápidas donde supuestamente estaban enterrados.

Cabe recordar que, en el año 2020, durante la emergencia sanitaria y tras el colapso de los cementerios a causa de la pandemia, el Comando COVID-19, a cargo del general de la Séptima Brigada de Infantería Lambayeque, colaboró, junto con un equipo de integrantes del Ejército, en el proceso de inhumación de personas fallecidas a causa del coronavirus, habilitando cementerios temporales para ese fin; uno de ellos es precisamente el ubicado en el sector Las Canteras, en el distrito de Pítipo.

Debido a esto, urge que la Séptima Brigada de Infantería se sincere y brinde la relación de personas fallecidas por COVID-19, cuyos entierros estuvieron a cargo de su institución, debiendo precisar sus nombres y apellidos y los cementerios temporales donde fueron inhumados y donde realmente fueron enterrados. Además, esta información debe ser remitida a la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la Gerencia Regional de Salud de Lambayeque, a fin de que dicha entidad la registre y comunique a los familiares la verdadera ubicación de los restos de estas personas.



La oficina de la Defensoría del Pueblo en Lambayeque señaló que continuará coordinando con las autoridades competentes para la solución inmediata de esta problemática, a fin de otorgar tranquilidad a las familias, quienes a la actualidad están preocupadas y desean conocer si la situación se repite en los demás cementerios temporales habilitados en la región.

Lambayeque, 8 de mayo de 2021